

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0744] [9L/5300-0745] [9L/5300-0746] [9L/5300-0747] [9L/5300-0748] [9L/5300-0749] [9L/5300-0750] [9L/5300-0751] [9L/5300-0752] [9L/5300-0753] [9L/5300-0754] [9L/5300-0755] [9L/5300-0756] [9L/5300-0757] [9L/5300-0758] [9L/5300-0759] [9L/5300-0760] [9L/5300-0777]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0746]

PLANTEAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ALGUNA CUESTIÓN SOBRE LA DOP "MIEL DE CAMPOO-LOS VALLES" DEL 01.07.2015 AL 30.01.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"En primer lugar, quiero aclararle que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León no ha fallado sobre el contencioso interpuesto por la Junta de Castilla y León en relación con el expediente de solicitud de Registro de la DOP Miel de Campoo-Los Valles, ya que este recurso, de acuerdo con el procedimiento, se ha interpuesto ante el Tribunal de Justicia de Cantabria, tal como figura en mi respuesta a la pregunta con respuesta escrita a la que Vd. alude (n.º 5300-0234).

En segundo lugar, entiendo que el periodo al que hace referencia es del 1 de julio del 2015 al 30 de enero de 2016; en mi respuesta a su pregunta con respuesta escrita n.º 5300-0233, respondía a la cuestión que ahora me vuelve a reiterar."